

ACTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRANSERVITOUR S.A

En la ciudad de Macas a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil diez y siete comparece el señor VICENTE MARCELO SAMANIEGO LOPEZ portador de la cédula 1400300016 a quien en adelante se le llamará CEDENTE. y por otro DANNY ALVARO LLIVICURA GUNCAY portador de la cédula 1400971204. A quien en adelante se lo llamará CESIONARIO los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Macas. Cantón Morona. Provincia Morona Santiago, legalmente capaces ante la ley. Sin prohibición para ser parte de esta compañía quienes comparecen por sus propios derechos. Acuerdan la presente acta de cesión de acciones de la compañía TRANSERVITOUR S.A. Conforme las clausulas siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- el cedente señor VICENTE MARCELO SAMANIEGO LOPEZ portador de la cédula 1400300016, es accionista activo, de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas en la compañía TRANSERVITOUR S.A. mediante escritura pública de Constitución celebrada en la notaría Segunda del Cantón Morona. Aprobada mediante resolución Número 642, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca con fecha 30 de octubre del 2009. Inscrito el 01 de diciembre del 2009, con el número de inscripción 12; repertorio 1842, en el registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona.

SEGUNDA.- Por medio del presente instrumento y/o ACTA DE CESION el compareciente CEDENTE CEDE a favor señor DANNY ALVARO LLIVICURA GUNCAY portador de la cédula 1400971204. CINCO ACCIONES DE LAS QUE POSEE EN LA COMPAÑIA TRANSERVITOUR S.A con un valor de un dólar de los Estados Unidos cada uno en un total de CINCO DOLARES AMERICANOS. El cesionario a partir de la legalización de la presente ACTA DE CESION adquiere todos los derechos y prerrogativas constantes en el Estatuto de la Compañía, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma.

Por lo expuesto presente como se encuentran las partes aceptan el total contenido de este instrumento, por lo que en unidad de acto firman.


Sr. VICENTE MARCELO SAMANIEGO LOPEZ
CEDENTE
1400300016


Sr. DANNY ALVARO LLIVICURA GUNCAY
CESIONARIO
1400971204



Factura: 003-007-000006930



20171401002D00841

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171401002D00841

Ante mí, NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) VICENTE MARCELO SAMANIEGO LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1400300016 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DANNY ALVARO LLIVICURA GUNCAY portador(a) de CÉDULA 1400971204 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOGROÑO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES, AUTORIZAN EXPRESAMENTE SE OBTENGA Y CONVALIDE EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO SETENTA CINCO, DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MORONA, a 4 DE JULIO DEL 2017, (12:48).


 VICENTE MARCELO SAMANIEGO LOPEZ
 CÉDULA: 1400300016




 DANNY ALVARO LLIVICURA GUNCAY
 CÉDULA: 1400971204




 NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SAMANIEGO SAMANIEGO VICTOR CORNELIO
 NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ FLORES JULIA ROSA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MORONA 2015-10-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-21

V4444V4444
 0006922Z

140030001-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO MACAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-08-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MORONA
 Ab. Gina Molina Crespo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.
 024 - 137 NUMERO
 1400300016 CEDULA

SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
 MORONA CANTON
 MACAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LLIVICURA GUNCAY DANNY ALVARO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO LOGROÑO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 140097120-4

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN: BACHILLER EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LLIVICURA LLIVICURA JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUNCAY LLIVICURA MARIA FLORINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MORONA 2016-08-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-02

E334312222

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MORONA
 Ab. Gina Molina Crespo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
 002 - 140 NUMERO
 1400971204 CEDULA

LLIVICURA GUNCAY DANNY ALVARO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
 LOGROÑO CANTON
 LOGROÑO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA TRV
 IMP. IGM MJ